



DATOS IDENTIFICATIVOS

Fundamentos éticos y jurídicos de las TIC

Asignatura	Fundamentos éticos y jurídicos de las TIC			
Código	O06G151V01403			
Titulación	Grado en Ingeniería Informática			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Garriga Domínguez, Ana			
Profesorado	Feijóo Miranda, José Garriga Domínguez, Ana			
Correo-e	agarriga@uvigo.es			
Web	http://https://moovi.uvigo.gal/			
Descripción general	Se estudiarán las principales implicaciones éticas del desarrollo de las TIC en los derechos fundamentales de las personas, la dignidad humana y los valores libertad e igualdad. Así mismo se estudiarán las normas jurídicas y deontológicas que regulan la sociedad de la información en sus diferentes aspectos. El idioma en el que se impartirán las clases, así como el de los materiales empleados será el castellano.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B7	Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
B11	Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
B12	Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
C7	Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente
C8	Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social
C10	Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes
C24	Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional
C30	Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos
D1	Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
D4	Capacidad de análisis, síntesis y evaluación
D7	Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos.
D10	Capacidad de relación interpersonal.
D11	Razonamiento crítico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Nueva	A1	B7	C7	D1
	A3	B11	C8	D4
		B12	C10	D7
			C24	D10
			C30	D11

Contenidos

Tema	
I.-NOCIONES JURÍDICAS BÁSICAS	Concepto y fuentes del Derecho español. Los derechos fundamentales.
II.-EL IMPACTO DE LAS TIC EN LOS DERECHOS HUMANOS.	El desarrollo de la informática y su impacto social. El derecho a la intimidad y a la protección de datos personales. Desarrollo tecnológico y problemas actuales de los derechos humanos.
III.-EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	La normativa de regulación de protección de datos personales en la Unión Europea. La normativa de protección de datos personales en el Ordenamiento español.
IV.-LA REGULACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Internet y protección de datos personales. Privacidad y comunicaciones electrónicas. El régimen jurídico de los servicios de la sociedad de la información.
V.-LA PROTECCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR.	Concepto de propiedad intelectual. La propiedad intelectual de los programas de ordenador. Autoría y derechos de explotación de los programas de ordenador.
VI.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA INFORMÁTICA.	La deontología profesional. Las normas éticas y de práctica profesional de los ingenieros informáticos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	6	15	21
Resolución de problemas	20	15	35
Lección magistral	32	60	92
Examen de preguntas objetivas	0.4	0	0.4
Examen de preguntas objetivas	0.4	0	0.4
Presentación	0.2	0	0.2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	Trabajo tutelado, que se realizará en un grupo de tres personas y que deberá ser expuesto en clase sobre un tema relacionado con la materia. EVALUACIÓN CONTINUA: Carácter: Obligatorio Asistencia: Obligatoria al 100% de las clases EVALUACIÓN GLOBAL: Carácter: No obligatorio Asistencia: No obligatoria
Resolución de problemas	Se analizarán y se resolverán los casos que se presenten aplicando la legislación vigente EVALUACIÓN CONTINUA: Carácter: Obligatorio Asistencia: Obligatoria al 100% de las clases EVALUACIÓN GLOBAL: Carácter: Obligatorio Asistencia: No obligatoria
Lección magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. EVALUACIÓN CONTINUA: Carácter: Obligatorio Asistencia: No obligatoria EVALUACIÓN GLOBAL: Carácter: Obligatorio Asistencia: No obligatoria

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Lección magistral	Se atenderá al alumnado durante las clases y en horario de tutorías
Trabajo tutelado	Se atenderá al alumnado durante las clases y en horario de tutorías
Resolución de problemas	Se atenderá al alumnado durante las clases y en horario de tutorías

Evaluación		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
	Descripción					
Examen de preguntas objetivas	Examen escrito: 20 preguntas tipo test y una pregunta larga que evaluarán los contenidos teóricos correspondientes a sesión magistral. Se tendrá en cuenta la presentación, la caligrafía y la ortografía. La pregunta larga tendrá un valor de 2 puntos sobre 10, y la parte tipo test de 8 sobre 10. Será necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 en esta prueba para superar la materia. Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje: Rap.1, Rap.2, Rap.3, Rap.4, Rap.6, Rap.7, Rap.9	40	A1	B7 B11 B12	C7 C8 C10	D10 D11 C24 C30
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán 4 pruebas en el aula durante el curso, que evaluarán los conocimientos adquiridos mediante la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las prácticas de laboratorio. Para superar la materia será necesario obtener la calificación de, al menos 4 sobre 10, en todos los cuestionarios y de 5 sobre 10 en la calificación media final de esta parte de la materia. Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje: Rap.2, Rap.5, Rap.6, Rap.7, Rap.8.	40	A3	B7 B12	C7 C8 C10 C30	D1 D4 D7 D10 D11
Presentación	Se valorará tanto el trabajo tutelado como su exposición. Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje: Rap 1, Rap 3 y Rap 6	20	A3	B11	C7 C10 C24	D1 D4 D7 D10 D11

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

Todos los estudiantes que se presenten a cualquiera de estas pruebas se entiende que se acogen al sistema de evaluación continua.

En caso de no alcanzar la nota exigida en alguna de las partes y que la calificación media diese un resultado de 5 sobre 10 o superior, serán calificados con la nota de 4.9

PRUEBA 1 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (40% de la calificación final):

Examen escrito: 20 preguntas tipo test y una pregunta larga que evaluarán los contenidos teóricos correspondientes a sesión magistral. Se tendrá en cuenta la presentación, la caligrafía y la ortografía. La pregunta larga tendrá un valor de 2 puntos sobre 10, y la parte tipo test de 8 sobre 10. Será necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 en esta prueba para superar la materia.

Competencias evaluadas: A1, B7, B11, B12, C6, C7, C8, C9, C10, C24, C30, C31, D 3, D10, D16, D17.

Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje: Rap.1, Rap.2, Rap.3, Rap.4, Rap.6, Rap.7, Rap.9

PRUEBA 2 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (40% de la calificación final): Se realizarán 4 cuestionarios en el aula durante el curso, que evaluarán los conocimientos adquiridos mediante la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las prácticas de laboratorio. Para superar la materia será necesario obtener la calificación de, al menos 4 sobre 10, en todos los cuestionarios y de 5 sobre 10 en la calificación media final de esta parte de la materia. Los alumnos que no obtengan esa calificación mínima realizarán un examen final escrito sobre un caso práctico.

Competencias evaluadas: A3, B7, B12, C6, C7, C9, C24, C30, C31, D3, D7, D8, D10, D16.

Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje: Rap.2, Rap.5, Rap.6, Rap.7, Rap.8.

PRUEBA 3 PRESENTACIÓN DEL TRABAJO TUTELADO (20% de la calificación final):

Se valorará tanto el trabajo tutelado como su exposición, si bien esta última tendrá un peso mayor en la calificación. Para ello se tendrán en cuenta lo siguiente:

1.- No se admitirán trabajos total o parcialmente copiados. Tendrán esta consideración los trabajos que consistan o incluyan

- la edición de los contenidos de páginas web o realizados mediante IA. Esta actuación equivale a copiar en un examen.
- 2.- Los trabajos deben realizarse en grupos de de tres personas (excepcionalmente por razones justificadas podrán ser de 2 o 4).
 - 3.- El tema será asignado por el docente responsable.
 4. Contenido: Desarrollo de la temática del trabajo, en el se han de integrar las fuentes bibliográficas e informativas que se hayan manejado y las conclusiones resultado del estudio.
 - 4.- Extensión máxima 15 páginas, letra arial 12, espacio simple, formato PDF.

Competencias evaluadas: A3, B11, D3,D7,D8,D10,D16,D17.

Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje: Rap 1, Rap 3 y Rap 6

EVALUACIÓN GLOBAL:

Se considerará que el alumnado opta por el sistema de evaluación global cuando si no se presenta al primero de lo cuestionarios correspondiente a la prueba 2, que, en todo caso, se realizará transcurrido un mes desde el inicio del cuatrimestre.

Prueba objetiva consistente en un examen final de la materia, con una parte práctica y otra teórica:

- La parte teórica con un examen de 20 preguntas tipo test y una pregunta larga que evaluarán los contenidos teóricos correspondientes a sesión magistral. La pregunta larga tendrá un valor de 2 puntos sobre 10, y la parte tipo test de 8 sobre 10. Para poder obtener un 5 es necesario tener correctamente contestadas a lo menos 13 preguntas del test. Las preguntas incorrectas no restan puntuación (60 % de la calificación final).

- La parte práctica se evaluará con un examen final escrito que constará de 10 preguntas tipo test sobre un caso práctico y que evaluará los conocimientos obtenidos en las prácticas de laboratorio. Cada Pregunta tendrá un valor de 1 punto (40 % de la calificación final).

Segunda convocatoria y siguientes (julio y fin de carrera):

La adquisición de competencias en la segunda convocatoria se evaluará a través de una prueba objetiva consistente en un examen final de la materia, con dos partes (teórica y práctica), que serán evaluadas con el mismo sistema de evaluación global.

FECHAS DE EVALUACIÓN: La prueba global se realizará en la fecha oficial fijada por la Escuela. Puede consultarse en: <https://esei.uvigo.es/docencia/exames/>

La pruebas de la evaluación continua serán fijadas en el cronograma de la materia, con antelación suficiente, y publicadas en MOOVI y en el calendario de actividades.

Las fechas de examen de la segunda convocatoria y de la convocatoria fin de carrera son las aprobadas por la Junta de Centro de la ESEI y se encuentran publicaran en la página web <http://www.esei.uvigo.es>.

Se evaluarán a los siguientes resultados de aprendizaje: Rap.1, Rap.2, Rap. 3, Rap.4, Rap.5, Rap 6, Rap.7, Rap.8 y Rap. 9 y las siguientes competencias: CB1, CB3, CG7, CG11, CG12, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE24, CE30, CE31, CT3, CT7, CT8, CT10, CT16 y CT17.

TUTORÍAS: se solicitaran con el profesor correspondiente a través de su respectivo correo electrónico: (agarriga@uvigo.es y jfeijoomiranda@uvigo.es). Serán presenciales en el despacho nº 26 de la Facultad de Derecho y, excepcionalmente por causas justificadas, podrán realizarse a través del campus virtual de la Universidad.**EMPLEO DE DISPOSITIVOS MÓBILES**

Se recuerda al alumnado la prohibición de uso de dispositivos móviles u ordenadores portátiles durante las pruebas de examen en cumplimiento del artículo 13.2.d) del Estatuto del Estudiante Universitario, relativo a los deberes del estudiantado universitario, que establece o deber de "Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad".

Tampoco se podrán utilizar teléfonos móviles durante el desarrollo de las clases.

- GARRIGA DOMÍNGUEZ, A. (coord.), **Fundamentos éticos y jurídicos de las TIC**, 9788490141434, Thomson Reuters, 2012
- GARRIGA DOMÍNGUEZ, A., **Nuevos Retos para la protección de datos personales. En la era del Biga Data y la computación ubicua.**, 9788490856536, Dykinson, 2015
- JOHNSON, D. G., **Ética Informática y Ética e Internet**, 9788484076445, Cuarta ed., Edibesa, Madrid
- AA.VV., **Inteligencia Artificial y Filosofía del Derecho**, 9788419145215, Laborum, 2022
- AA.VV., **Las cláusulas específicas del Reglamento General de Protección de Datos en el Ordenamiento Jurídico español. Cuestiones clave de orden nacional e internacional**, 9788413973517, Tirant lo Blanch, 2022
- ARENAS RAMIRO, M. y ORTEGA GIMÉNEZ, A.: **Comentarios a la Ley Rgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales**, 9788417414924, SEPIN, 2019
- Bibliografía Complementaria**
- BALLESTEROS MOFFA, L.A, **La privacidad electrónica**, 978-8484564904, Tirant lo Blanch, Valencia
- FAYOS GARDÓ, A. (editor), **La Propiedad intelectual en la era digital**, 9788490858448, Dykinson, Madrid
- GARCÍA MEXÍA, P. (Dir.), **Derechos y libertades, internet y tics**, 9788490536704, Tirant lo Blanch, 2014
- JORDÁ CAPITÁN, E. y DE PRIEGO FERNÁNDEZ, V. (dir.), **La Protección y seguridad de la persona en internet : aspectos sociales y jurídicos**, 978-84-290-1776-2, Madrid, Reus
- MOLES PLAZA, R., **Derecho y control en Internet: la regulabilidad en Internet**, 9788434432376, Ariel, 2003
- MURGA FERNÁNDEZ (Dir.), **Protección de datos, Responsabilidad Activa y técnicas de garantía**, 9788429020939, Reus, Madrid
- PIÑAR MAÑAS, J. L. (Director), **Reglamento general de protección de datos : hacia un nuevo modelo europeo de privacidad**, 978-84-290-1936-0, Reus, Madrid
- RALLO LOMBARTE, A. y GARCÍA MAHAMUT, R., **Hacia un nuevo derecho europeo de protección de datos**, 978-84-9086-390-9, Tirant lo Blanch, Valencia
- VALERO TORRIJOS, J. (Coord.), **La protección de los datos personales en Internet ante la innovación tecnológica**, 9788490149706, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra)
- AA.VV., **La implementación del reglamento general de Protección de Datos en España y el impacto de sus cláusulas abiertas**, 9788411478496, Tirant lo Blanch, 2023

Recomendaciones
